



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230105600)
JULIO CÉSAR HIDALGO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131042
STP8798-2023
FALLO 06 DE JUNIO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cinco (05) de septiembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, el contenido del fallo emitido por el señor Magistrado *LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA*, mediante fallo del 6 de junio de 2023, resolvió: **NEGAR** la acción de tutela promovida por el señor **JULIO CÉSAR HIDALGO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso radicado No 2019-00109-00. En especial a **SANDRA MILENAPALOMO MARTINEZ víctima**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional:

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: FB29C5EAF9941DE1399CBB5859331FDF75B65C6F909ADFE3997635E7FA6D02B4